

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7831**    *3G SMART GROUP, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
649298 CASTELLÓN, SOCIEDAD LIMITADA  
3G OFFICE LATAM, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 8 de noviembre de 2021, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "3G SMART GROUP, S.L." de "649298 CASTELLÓN, S.L." y de "3G OFFICE LATAM, S.L.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, con ampliación del capital social de la sociedad absorbente en la cifra correspondiente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 8 de noviembre de 2021.- El Administrador único, Francisco Vázquez Médem.

ID: A210061926-1